

3º CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL NAVIDEÑO

hnosGONZÁLEZ
Restauración y Catering

CHG CONVOCA SU TERCER CONCURSO DE DIBUJOS NAVIDEÑOS, EN LA QUE TANTO LOS HIJOS COMO LOS FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PODRÁN PRESENTAR SUS DIBUJOS.

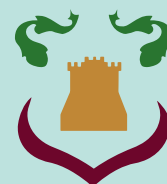
LOS DIBUJOS PREMIADOS PODRÁN SER UTILIZADOS POR LA EMPRESA COMO IMAGEN PARA FELICITAR LAS FIESTAS.

BASES DEL CONCURSO

1. Los participantes tendrán que ser hijos o familiares trabajadores de CHG hasta los 12 años de edad. Quedan excluidos los hijos y familiares de los miembros de directiva de la empresa.
2. El dibujo deberá contemplar un tema navideño, y se valorará que de una forma u otra tenga cierta relación con cualquiera de las actividades que desempeña la empresa Restauración y Catering Hermanos González.
3. El dibujo deberá remitirse por correo electrónico en formato jpg a direccion@cateringhgonzalez.com, o de forma física en las oficinas de CHG, situadas en el Polígono Industrial Canama, Calle D, Nave 2-8, 41449 Alcolea del Río (Sevilla), en ambos casos indicando nombre, apellidos y edad del participante, y el del familiar que trabaja en la empresa.

Fecha límite de participación: Lunes 8 de diciembre, hasta las 14:00 horas.

4. Los dibujos recibidos y que cumplan las normas indicadas, serán publicados en cualquiera de los medios de difusión con los que cuenta CHG.
5. Los premios serán otorgados por un Jurado compuesto por personal directivo de la empresa.
6. El fallo del Jurado se realizará entre el 8 y 11 diciembre.
7. A los autores/as ganadores/as se les entregará un regalo a cada uno, que consistirá en un **PRIMER PREMIO** de cheque regalo de los grandes almacenes El Corte Inglés por valor de 200 €, y un **SEGUNDO PREMIO** de una tarde de cine y palomitas en Cinesur (Nervión Plaza) para el núcleo familiar. La entrega se hará efectiva durante la celebración del encuentro navideño el próximo 13 de diciembre.
8. Los padres y tutores del autor/a premiado/a ceden los posibles derechos por la utilización del dibujo elegido a CHG.
9. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
10. Los dibujos deberán ser originales. No se admitirá la presentación de obras de terceros.
11. Los/as ganadores/as deberán acreditar su parentesco con el/la trabajador/a.
12. Los dibujos que incumplan estas bases, quedarán descartados de la selección.
13. Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas a criterio de CHG.



hnosGONZÁLEZ
restauración y catering